

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11974 *Real Decreto 1234/2009, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Josep Antoni Duran i Lleida.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Josep Antoni Duran i Lleida, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 2009,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Madrid, el 17 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ